

El programa de Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud del Posgrado General de la UNAM (2011 a 2023)

Teresa I. Fortoul van der Goes^{a,‡,}, Aleithia Manzanarez Villegas^a, Alba Ochoa Cabrera^a, Yahalí Castillo Sosa^a, Magnolia Silva Méndez^a, Aida Martínez Zúñiga^a, Ana María Estrada Nieves^a, Eduardo Morales Sánchez^a*



Foto: pexels/Pavel Danilyuk

Resumen

Después de varias décadas, el Programa de Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud sigue formando investigadores que integran las diversas instituciones en donde labora personal de salud. Es notable cómo algunos campos han crecido y cómo se ha incrementado la participación de las mujeres, tanto en maestría como en doctorado. Se presenta un panorama general de ingreso y graduación de acuerdo con los campos de conocimiento y por el sexo de las personas. Se hace un comentario sobre los cambios en las personas que dirigen instituciones que, en algunos casos, por más de 100 años eran dirigidas por personas del sexo masculino.

Palabras clave: PMDCMOS; maestría; doctorado; graduación; ingreso; campos de conocimiento.

The Medical, Dental, and Health Sciences Program of the General Postgraduate Program at UNAM (2011 to 2023)

Abstract

By reviewing the scientific literature specialized in sleep disorders (TS) carried out in Mexico, especially at the TS Clinic (Faculty of Medicine-UNAM) at the General Hospital of Mexico (CTS-HGM) from 1948 to 2020, it was possible to document the history of ST research in Mexico and the role played by the CTS-HGM. Sleep Medicine (MS) is one of the newest specialties in Mexico and case research in this field began around 1948, while formal research in 1974. The founding of CTS-HGM in 1997 led to significant development in TS research in Mexico. In addition, the CTS-HGM became a center of care for patients with these problems, as well as important research center since its publications cover all the diagnostic categories of the CITS.

Keywords: PMDCMOS; master's; doctoral; graduation; enrollment; fields of knowledge.

^aPrograma de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud. Ciudad de México, México.

ORCID ID:

[‡]<https://orcid.org/0000 0002 3507 1365>

* Autora de correspondencia: Teresa I. Fortoul van der Goes.

Correo electrónico: fortoul@unam.mx

Recibido 31-oct-2023. Aceptado 29-feb-2024.

Desde hace más de 30 años, el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontoló-

gicas y de la Salud, es uno de los 42 programas que conforman la Coordinación General de Estudios de Posgrado.

Después de haber vivido varias experiencias con diversos programas, se decidió integrar en un solo programa, diversos campos disciplinarios y entidades participantes. Entre las entidades participantes se cuenta con las Facultades de Medicina, Psicología, Filosofía y Letras, y Odontología, FES Iztacala y Zaragoza y el Instituto de Investigaciones Biomédicas. Los campos disciplinarios que lo forman varían en extensión y uno de los más grandes es el de Ciencias Médicas, en el que participan varios hospitales e institutos del sector salud. Durante su existencia, el programa ha estado bajo la responsabilidad de cuatro coordinadores: dos coordinadores y dos coordinadoras¹.

Cada campo tiene diversas características dadas por el tipo de entidad y por las líneas de investigación desarrolladas por los tutores y que se van transformando en proyectos que a su vez desarrollan los estudiantes inscritos en el programa.

A diferencia de los otros campos, el de ciencias médicas exige que el candidato a ingresar, además de pasar todos los filtros que el proceso de ingreso requiere, debe contar con una especialidad médica. En los otros campos, el contar con una licenciatura y pasar los filtros de ingreso, es suficiente.

La distribución de las poblaciones en cada campo es diferente, así como el número de estudiantes que ingresan, ya sea a maestría o a doctorado. Para obtener el grado de Maestro(a) en Ciencias se requiere cursar cuatro semestres en los que el estudiante completará los créditos que se le solicitan y defender su tesis ante un jurado formado por tutores acreditados que cuenten, al menos, con el grado de maestro en ciencias, y que fungirán como sinodales. En el caso del grado de Doctor(a) en Ciencias, la duración de los estudios es de ocho semestres, se debe haber acreditado el examen de Candidatura al Grado de Doctor (a) y contar con una publicación producto de su proyecto de investigación; y de igual manera, defender su tesis ante un jurado con cinco sinodales que cuenten con el grado de doctor en ciencias y que tengan experiencia en el tema de la tesis que el estudiante defenderá^{2,3}.



Foto: Pepeka/AnnaShvetz

Tabla 1. Alumnos inscritos en el programa por año y grado

Maestría				Doctorado			
Año	Ingreso	Hombres	Mujeres	Año	Ingreso	Hombres	Mujeres
2011	118	66	52	2011	71	34	37
2012	204	103	101	2012	43	14	29
2013	179	74	105	2013	50	15	35
2014	151	66	85	2014	58	25	33
2015	204	83	121	2015	59	24	35
2016	182	100	82	2016	58	23	35
2017	178	70	108	2017	116	44	72
2018	165	80	85	2018	84	38	44
2019	128	58	70	2019	63	22	41
2020	119	51	68	2020	73	26	47
2021	143	66	77	2021	55	22	33
2022	100	39	61	2022	37	15	22
2023	105	48	57	2023	41	19	22
Total	1,976	904	1,072	Total	808	321	485

Fuente: PMDCMOS.

Tabla 2. Ingresos, graduados y bajas por campo de conocimiento al programa de maestría (hasta 2022), que terminaron créditos

Campo del conocimiento	Campo disciplinario/ entidad	Maestría				Ingresos				Graduación		Bajas	
		Ingresos	Graduados	Bajas		H	M	H	M	H	M	H	M
						H	M						
Médicas	IN Cardiología	107	38	69	81	26	29	9	52	17			
	CMN SXXI	107	70	37	65	42	40	30	24	12			
	IN Nutrición	168	103	65	93	75	56	47	36	29			
	IN Neurología	48	32	16	27	21	16	16	13	3			
	H Infantil	90	40	50	36	54	17	23	21	30			
	IN Pediatría	35	18	17	15	20	5	14	9	8			
	IN Psiquiatría	34	25	9	17	17	12	15	5	3			
	IN Perinatología	33	13	19	11	22	6	7	4	15			
	Hosp. General	106	69	37	59	47	40	29	20	17			
	IN Rehabilitación	50	32	18	30	20	16	15	13	5			
	I. Oftalmología	29	15	14	17	12	10	5	8	6			
	IN Cancerología	14	9	5	9	5	6	3	3	2			
C. Salud	INER	10	7	3	4	6	3	4	1	2			
	GEA	12	9	3	7	5	6	3	1	2			
	Epidemiología	78	61	17	24	53	18	42	5	12			
	Epi Clínica	137	115	22	29	108	24	91	4	18			
C. Sociomédicas	Salud Mental	43	38	5	8	35	7	31	1	4			
	Salud en el Trabajo	19	15	4	5	14	4	11	1	4			
	Antropología	21	18	3	7	14	5	13	2	1			
	Gestión	65	42	23	26	39	16	26	9	14			
	Educación	65	43	22	30	35	18	25	10	13			

Continúa en la siguiente página...

Tabla 2. Continuación...

		Maestría								
Campo del conocimiento	Campo disciplinario/ entidad	Ingresos	Graduados	Bajas	Ingresos		Graduación		Bajas	
					H	M	H	M	H	M
C. Odontológicas		100	93	7	42	58	32	61	4	3
Humanidades	Bioética	51	41	10	14	37	11	30	3	7
	Historia	19	17	2	10	9	9	8	1	1
ICES	Farmacología	49	41	8	14	35	11	30	3	4
	Bioquímica	81	63	18	31	50	20	43	4	14
Totales		1,570	1,067	503	711	859	436	631	257	246

Fuente: PMDCMOS.

Tabla 3. Ingresos, graduados y bajas por campo de conocimiento al programa de doctorado (hasta 2022), que terminaron créditos

		Doctorado								
Campo del conocimiento	Campo disciplinario/ entidad	Ingresos	Graduados	Bajas	Ingresos		Graduación		Bajas	
					H	M	H	M	H	M
Médicas	IN Cardiología	13	7	6	8	5	3	4	5	1
	CMN SXXI	19	9	10	16	3	8	1	8	2
	IN Nutrición	35	26	9	19	16	12	14	8	1
	IN Neurología	16	7	9	8	8	5	2	3	6
	H Infantil	26	15	11	9	17	6	9	3	8
	IN Pediatría	10	8	2	3	7	1	7	2	0
	IN Psiquiatría	16	12	4	7	9	6	6	1	3
	IN Perinatología	6	0	6	5	1	0	0	5	1
	Hosp. General	25	14	11	14	11	6	8	8	3
	IN Rehabilitación	14	8	6	8	6	4	4	4	2
	I. Oftalmología	11	8	3	9	2	7	1	2	1
	IN Cancerología	5	3	2	3	2	2	1	1	1
	INER	2	0	2	0	2	0	0	0	2
C. Salud	Epidemiología	33	28	5	11	22	9	19	2	3
	Epi Clínica	53	39	14	11	42	6	33	5	9
	Salud Mental	34	25	9	11	23	7	18	4	5
	Salud en el Trabajo	2	0	2	1	1	0	0	1	1
C. Sociomédicas	Antropología	21	19	2	7	14	7	12	0	2
	Gestión	24	18	6	8	16	7	11	1	5
	Educación	6	5	1	3	3	2	3	1	0
C. Odontológicas		54	47	7	20	34	18	29	2	5
Humanidades	Bioética	23	18	5	7	16	7	11	0	5
	Historia	12	10	2	4	8	4	6	0	2
ICES	Farmacología	11	6	5	3	8	2	4	1	4
	Bioquímica	19	15	4	7	12	7	8	2	2
Totales		490	347	143	202	288	136	211	69	74

Fuente: PMDCMOS.

Es relevante mencionar que durante los años de pandemia el programa mantuvo sus actividades, aunque limitadas a los aforos e indicaciones que la misma Universidad indicó. Durante este tiempo se autorizaron los procesos de ingreso, permanencia y egreso, así como la implementación de los exámenes de grado en línea mediante las aulas virtuales de la Universidad, que aún continúan, así como las reuniones de subcomités y del Comité Académico del programa.

La pandemia afectó el desarrollo de los proyectos en los diversos campos y uno de los más afectados fue el de ciencias médicas, ya que los hospitales cerraron sus laboratorios, se transformaron en centros COVID, limitaron sus consultas y tratamientos a urgencias de otras patologías que no fueran consecuencia de la infección por el SARS-CoV-2, así que los pacientes dejaron de asistir a sus consultas regulares debido a todas estas situaciones. Este limitado acceso de los pacientes tuvo como uno de sus efectos la solicitud de cambio de proyectos, orientados a la accesibilidad de la patología preponderante durante este periodo, que en su mayoría eran pacientes infectados por el virus SARS-CoV-2 y sus complicaciones. Ningún hospital o instituto se vio libre de esta situación, así que los cambios se dieron en todas las entidades participantes.

Es relevante mencionar que durante los años de pandemia el programa mantuvo sus actividades, aunque limitadas a los aforos e indicaciones que la misma Universidad indicó. Durante este tiempo se autorizaron los procesos de ingreso, permanencia y egreso, así como la implementación de los exámenes de grado en línea mediante las aulas virtuales de la Universidad, que aún continúan, así como las reuniones de subcomités y del Comité Académico del programa.

Hacer un recuento de los últimos años ayudará para identificar cómo se han comportado los campos y las entidades del programa.

Del 2011, año en el que se puso en marcha el

plan de estudios, vigente al 2023, el número total de inscritos al programa por campo disciplinario, grado al que se inscribieron y otros datos demográficos, se resumen en la **tabla 1**.

En la **tabla 2** se presenta por entidad o por campo disciplinario, del 2011 al 2020, el número de inscritos en maestría, el sexo del estudiante, las bajas. El 75% de las graduaciones se dio en los tiempos establecidos en el programa. Las bajas fueron dictaminadas por incumplir con la normativa universitaria. Es interesante que se reportan menos bajas en el caso de las mujeres inscritas, comparado con los hombres inscritos.

En la **tabla 3** se resumen los datos en doctorado y es también visible que más mujeres se inscriben y también más se gradúan. En el Instituto Nacional de Nutrición, aunque ingresan más hombres, hay menos graduados y más bajas, misma situación que se aprecia en el Hospital Infantil de México. El campo de Ciencias Odontológicas es el que gradúa a la mayor parte de sus alumnos. Hay campos que deben impulsarse y otros que han presentado un incremento paulatino de personas que persiguen obtener el grado máximo que otorga la UNAM, el doctorado.

Hay campos con un notable aumento en el ingreso de mujeres como lo es Epidemiología Clínica, lo que también se observa en Ciencias Médicas en más de 4 entidades académicas, como el INCIN-SZ y el Hospital General de México, en Educación en Ciencias de la Salud, Bioquímica Clínica o Ciencias Odontológicas. Es interesante el impulso de los últimos años que se aprecia en el campo disciplinario de Bioética con números crecientes, tanto en ingresos como en graduados.

Ahora que el papel de las mujeres se ha hecho más evidente, se nota que su presencia en el PMDCMOS se ha incrementado y en ciertos campos sobrepasan por mucho a los hombres, incluso en los números generales. Es posible que esta diferencia en algunos campos disciplinarios se deba a que la persona responsable de este sea una mujer con reconocido prestigio, lo que se ha reportado influye en la autoeficacia y en la adherencia a los programas, con mayor posibilidad de graduación para las mujeres. Estos cambios en otros países se han dado por el



aumento en la educación para las mujeres que les da herramientas para tomar más decisiones sobre su futuro y llegar a obtener un grado^{4,5}.

Esta presencia de las mujeres en la vida universitaria también se ha incrementado, no solo en cuanto a matrícula⁶, ya que ahora se cuenta, por primera vez, con una Secretaria General⁷ y una Directora en la Facultad de Medicina⁸. No es moda, es trabajo de muchas generaciones de mujeres pioneras que han ayudado a romper estereotipos, como el de género, que es uno de los más comunes. Son ellas las que consiguieron el voto en 1953 para las mexicanas⁹, las que colocaron a una presidenta en la Academia Nacional de Medicina¹⁰ y a una directora en el Hospital General de México¹¹ o en el Instituto Nacional de Pediatría¹².

No se trata de llegar a puestos de dirección por cuestiones de género, sino por capacidades; tampoco de competir, ahora se trata de, en igualdad de circunstancias, lograr mejores resultados en nuestra Facultad y Universidad con el trabajo de todas las personas que formamos la gran comunidad universitaria. ●

REFERENCIAS

- Ochoa Cabrera A, Fortoul van der Goes T. Breve historia del posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud. Revista de la Facultad de Medicina (UNAM). 2022;65(4):47-55.
- PMDCMOS. Plan de Estudios de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud. UNAM: PMDCMOS; 2010. Disponible en: <https://www.pmdcmos.unam.mx>.
- UNAM PGdl. Reglamento General de Estudios de Posgrado. Coordinación General de Estudios de Posgrado UNAM; 2023. Disponible en: <https://tinyurl.com/29mz9czg>
- Ellemers N. Gender Stereotypes. Annu Rev Psychol. 2018; 69:275-98.
- Flaherty SM, Moran CJ, Scott-Vernaglia SE. Looking in the Mirror: Expanding Female Leadership in Academic Medicine. Dig Dis Sci. 2022;67(2):364-6.
- Barrón Arreola KS, Madera Pacheco JA, Cayeros López LI. Mujeres universitarias y espacios de decisión: estudio comparativo en Instituciones de Educación Superior mexicanas. Revista de la Educación Superior. 2018;47(188):39-56.
- Hernández M, Dávila P, Secretaria General. En: Méxiico UNAd, editor. UNAM; 2023.
- Hernández K. La Dra. Ana Carolina Sepúlveda, primera mujer en dirigir la Facultad de Medicina. Gaceta UNAM. México: Facultad de Medicina; 2024. p. 2-4.
- Montejo E. Del voto a la presidencia, a 70 años del sufragio femenino en México. National Geographic en español. 2023.
- Wences L. Un logro de género, ser la primera presidenta de la ANMM: Doctora Teresita Corona. Gaceta Facultad de Medicina. México: Facultad de Medicina, UNAM; 2019. p. 04-5.
- Secretaría de Salud. Nombran a la nueva directora en el Hospital General de México. 2019. [Citado 2024]. Disponible en: <https://tinyurl.com/2c4pe4xd>
- Instituto Nacional de Pediatría. Dirección General. En: Instituto Nacional de Pediatría, editor. México; 2021.